

11932 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Dibujo», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Dibujo», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio de 1980, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», calle Ronda de Valencia, número 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 10 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Para la realización de la segunda parte del primer ejercicio los señores opositores deberán ir provistos de hojas de papel formato A-3 y de los útiles de dibujo que consideren convenientes. Constará de dos partes:

A. Croquización de un mecanismo.

B. Resolución de ejercicios en los distintos sistemas de representación.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Martí Dolz.

11933 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Matemáticas», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Matemáticas», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio de 1980, a las once horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», Ronda de Valencia, número 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Realización de problemas y ejercicios.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Miguel Sotoca García.

11934 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Ciencias (Física y Química)», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Ciencias (Física y Química)», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio de 1980, a las once horas, en el Centro Nacional de Formación Profesional «Parque Aluche», calle Maqueda, sin número, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación. Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Constará de dos partes: Primera parte, desarrollo por escrito de un tema, y la segunda parte, resolución de problemas (para esta segunda parte se autoriza la utilización de calculadoras).

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Octavio Candela Carbonell.

11935 RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura «Tecnología de Automoción», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 24 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de febrero) por la que se convocó concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial en la asignatura de «Tecnología de Automoción», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, 4, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar la documentación para la fase del concurso y la programación para la realización del segundo ejercicio, de conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la citada Orden.

El opositor que no se presente al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 7 de julio, a las nueve horas, en los mismos locales donde se efectuó la presentación.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Normas prácticas primer ejercicio:

Vendrá el opositor provisto de útiles de dibujo, tabla de logaritmos y de funciones circulares.

Madrid, 11 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, José Martínez Cajal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

11936 RESOLUCION de 6 de mayo de 1980, del Tribunal calificador de la oposición libre para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados y se ofrecen las vacantes existentes.

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio, convocadas por resolución de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, pública como anexo a esta resolución la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que tendrán carácter provisional, reservándose, si lo solicitan, el mismo puesto de trabajo a los que estén desempeñándolo interinamente.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los mencionados aspirantes presentarán en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional o en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsación) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

e) Relación por orden de preferencia de las vacantes que solicitan. En el supuesto de que no se presente dicha relación o que en la misma no figuren todas las vacantes anunciadas en el anexo adjunto, se entenderá que al aspirante le resulta indistinto el destino que pueda asignársele.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen, como mínimo, los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En ese caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuviera cabida en el número de plazas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 5 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, David Molina Mula.

ANEXO

Relación de aprobados

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Berrón Morato, María Sonsoles	16,55
2	Castellanos Nadal, Ana María	13,50
3	Guisasola Gorrity, María Eulalia	11,62
4	Medina Rodríguez, Angel Luis	11,60
5	Folgueiras Alonso, María Luz	11,25
6	González Sánchez, Avelina	11,20
7	Muñoz de la Hija, Sara Honorata	10,80
8	Carlos Sánchez, María Soledad	10,70
9	Mamblona Arribas, María Dolores	10,10

Relación de vacantes

Número de vacantes	Centro	Localidad
4	Centro. Nal. de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitarias	Majadahonda (Madrid).
2	Centro Nal. de Farmacobiología	Majadahonda (Madrid).
3	Centro Nal. de Alimentación y Nutrición	Majadahonda (Madrid).

11937 RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios), por la que se fijan lugar, fecha y hora para la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la realización del primer ejercicio.

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios), convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), ha acordado que el sorteo público que determinará el orden de actuación de los señores opositores se realizará en el aula número 1 de la Escuela Nacional de Sanidad, sita en el pabellón número 1 de la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo se convoca para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diez horas y en la citada aula número 1, a todos los opositores de

los turnos restringidos, el treintavo día hábil, y a los opositores del turno libre el treintaicincoavo día hábil, contados igualmente a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal suplente, Luis García Ruiz.

ADMINISTRACION LOCAL

11938 RESOLUCION de 14 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 105, de fecha 6 de mayo de 1980, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, por el procedimiento de concurso de méritos, clasificada en primera categoría de Secretarios de Administración, clase cuarta, dotada con las retribuciones básicas que en concepto de sueldo, grado, trienios y pagas extraordinarias correspondan al nivel de proporcionalidad 10, así como en la cuantía que proceda respecto a las retribuciones complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas al señor Alcalde y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Colmenar Viejo, 14 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.999-E.

11939 RESOLUCION de 16 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Cieza, referente al concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Centro polideportivo municipal.

Aprobada por esta Corporación la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Centro Polideportivo municipal, queda aquélla establecida así:

Admitidos

1. D. José Luis Ato Guardiola.
2. D. Juan María Ato Guardiola.
3. D. Antonio Bernal Candel.
4. D. Juan Manuel González Vega.
5. D. Francisco Hernández Martínez.
6. D. Pascual Lucas Penalba.
7. D. Francisco Miñano Turpin.
8. D. Fernando Valcárcel Guardiola.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días. Si transcurrido dicho plazo no se produjera ninguna, quedará automáticamente elevada a definitiva dicha lista, sin necesidad de nueva publicación.

La composición del Tribunal calificador de dicho concurso-oposición, queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Antonio Martínez-Real Ros, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Ramón Ortiz Molina, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizquete Gallego, Jefe de la Unidad Básica de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Miguel Francisco García Ruiz.

Don Isidoro Ruiz Gabaldón, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato, en representación del Profesorado Oficial.

Don Ireneo González Herranz, Secretario del Ayuntamiento. Suplente: Don Tomás Muñoz Ruiz, funcionario municipal.

Secretario: Don Antonio Villa Guardiola, funcionario del subgrupo de Administrativos.

Lo que se hace también público por medio del presente a efectos de posibles reclamaciones o recusaciones de los miembros de dicho Tribunal, durante el plazo de quince días.

Cieza, 16 de mayo de 1980.—El Alcalde.—7.956-E.